



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
17 OCT 2012	
Recibido.....	1645.....Hs.
Nº.....	26981.....FP: AR1

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda y/o el organismo público provincial que corresponda, informe sobre lo siguiente:

- 1) Si la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda formalizó un convenio con la Comuna de Susana, Departamento Castellanos, cuyo objeto es la transferencia de \$ 164.177,60 destinados a la obra de construcción de 4 cuadras de cordón cuneta en calles 9 de Julio, Cabildo y Estanislao López.
- 2) Si durante la segunda mitad del año 2011, la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda realizó la transferencia \$ 49.253,28 a la Comuna de Susana, Departamento Castellanos, en el marco del convenio mencionado en el punto 1.
- 3) Si al día de la fecha, la Dirección Provincial de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas y Vivienda realizó la transferencia \$114, 924,32 restantes en el marco del convenio citado supra.
- 4) Si se han formalizado plazo de iniciación y finalización de las obras en cuestión y si se procedió a llamar proceso licitatorio para la misma.

ARIEL ESTEBAN JERMUDEZ
Diputado Provincial

Fundamentos

Sr. Presidente:

El presente pedido de informes pretende recolectar información sobre los convenios celebrados entre municipios y comunas con el gobierno de la provincia de Santa Fe, especialmente en los casos donde existen transferencias destinadas a la realización de obras públicas.



CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

En el caso que nos ocupa, requerimos información al Ministerio de Obras Públicas y Vivienda, más específicamente, a la Dirección Provincial de Vialidad, para que informe sobre la existencia o no de un convenio celebrado con la Comuna de Susana, Departamento Castellanos, cuyo objeto es la transferencia de un total de \$ 164.177,60 destinados a la obra de construcción de 4 cuadras de cordón cuneta en las calles 9 de Julio, Cabildo y Estanislao López.

Según se desprende de las declaraciones del presidente comunal Raúl Peretto, a través del matutino La Opinión de Rafaela (edición del 11/08/2012) "Se formalizó convenio con la DPV por la suma de \$ 164.177,60 habiéndose recibido en concepto de anticipo la suma de \$ 49.253,28, los que serán destinados a la obra de construcción de 4 cuadras de cordón cuneta en calles 9 de Julio, Cabildo y Estanislao López. Inicio de obra agosto del presente año".

Hasta el día de la fecha, no se llevó a cabo ningún tipo de iniciativa de obra pública en las calles aludidas. Se puede inferir que si efectivamente el anticipo fue otorgado, deberían haber comenzado los trabajos iniciales. Sin embargo, de la recorrida realizada por quien suscribe el presente pedido de informes, ello no es así. Un año y 2 meses han transcurrido desde este anunció con bombos y platillos por parte del presidente comunal Peretto y la obra en cuestión no fue al menos, iniciada.

Por todo lo expuesto, solicito que me acompañen con el presente pedido de informes.


ARIEL ESTEBAN DE LUNA
Diputado Provincial